



**CERTIFICADO No. 386 / 083.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **“COMITÉ DE VIVIENDA JUNTOS POR EL PROGRESO”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 080, de fecha 15 de mayo de 2002; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 433, del 03 de junio de 2002.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 06 de junio de 2006, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidenta** : Patricia Vásquez Cornejo  
Céd. Ident. No. 7.328.434 - 1
- **Secretaria** : Marcela Gutiérrez González  
Céd. Ident. No. 11.270.070 - 6
- **Tesorero** : Fresia Contreras Morales  
Céd. Ident. N° 15.497.031 - 2

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Emelectric s.a., Oficina Santa Cruz.

Extendido en la comuna de Litueche a diez y seis días del mes de mayo del año dos mil ocho.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

*“Litueche, mejor comuna”*